



INFORME FINAL SEGUIMIENTO

**GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS DEL
MAR
UNIVERSIDAD DE VIGO**

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS DEL MAR	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	1023/2009	2501086
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE VIGO	
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR CAMPUS DE VIGO	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR CAMPUS DE VIGO	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	NO PROCEDE	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009-2010	
FECHAS	ACREDITACIÓN:	22/06/2009
	MODIFICACIONES:	---
	I.F. SEGUIMIENTO:	30/10/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p>Dicho compromiso con la mejora queda evidenciado en el informe de alegaciones elaborado por la Comisión responsable del título como respuesta al informe provisional de seguimiento. Estos aspectos deberán reflejarse en los siguientes autoinformes de seguimiento del título y los distintos aspectos relacionados con la información pública serán comprobados en siguientes evaluaciones.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS DEL MAR es NO CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>La Universidad de Vigo debe actualizar la normativa de permanencia, adaptándola a la legislación vigente.</p> <p>- Información pública:</p> <p>La información pública correspondiente a este título está disponible en la página web institucional de la</p>		

Universidad de Vigo (datos básicos y memoria de verificación del título) y en la página web del título de la Facultad de Ciencias del Mar en el Campus de Vigo:

http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1501&Itemid=572

<http://www.facultadeccdomar.es/>

<http://www.facultadeccdomar.es/index.php/grado.html>

La información pública sobre el título en la página web del centro (Facultad de Ciencias del Mar) no es accesible ni está actualizada. Se puede acceder a la mayor parte de la información sobre el título a través de la memoria de verificación del mismo.

Se recomienda que los criterios utilizados para el seguimiento del título tengan una directa visualización en la página web, extractando y resumiendo aquella información de la memoria de verificación del título que sea de especial interés para los estudiantes.

- Valoración cumplimiento proyecto:

En el momento de cierre del autoinforme de seguimiento del título se estaba implantando el tercer curso del grado (curso de implantación del título: 2009-2010). Se debe disponer, por lo tanto, de información, experiencia y resultados de los dos cursos académicos previos (implantación del grado al 50%). En esta situación, se considera que las reflexiones que se recogen en el autoinforme de seguimiento respecto a cada uno de los criterios de evaluación son demasiado superficiales, con escaso compromiso en las propuestas de mejoras. Estos procesos de seguimiento son claves para mejorar los niveles de calidad de los procesos formativos, y deben aprovecharse en este sentido para la mejora continua del título.

Se debe considerar como buena práctica el mantenimiento del proceso de medición y análisis de los resultados como vía para establecer los planes de mejora de la calidad del grado.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

En el informe de seguimiento correspondiente al proyecto piloto se especificaba que "las acciones para resolver las propuestas de mejora recogidas en el informe final de evaluación previa a la verificación del título por el "Consejo de Universidades" se llevaron a cabo correctamente".

Las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de seguimiento del proyecto piloto no se han concretado y están pendientes de realización.

2. Información pública

CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública correspondiente a este criterio se encuentra disponible en la web institucional de la Universidad y en la página web del centro en la Facultad de Ciencias del Mar (memoria de verificación del título). Desde la web institucional de la Universidad se permite el acceso al grado, identificándose el centro (Facultad de Ciencias del Mar) en el que se imparte, lo que facilita su accesibilidad al estudiante. La Universidad de Vigo debe actualizar la normativa de permanencia, adaptándola a la legislación vigente.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública correspondiente a este criterio figura en la memoria de verificación del título.

Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información pública sobre los objetivos/competencias del grado existen y son accesibles.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información correspondiente a este criterio existe y es accesible en la web del título en el centro.
Planificación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Desde la página web del grado no se tiene acceso a la planificación docente ni a las guías docentes de las asignaturas. El enlace a la tabla resumen de las materias ofrece información muy básica sobre las mismas. El enlace existente a las guías docentes de las materias no funciona.</p> <p>Esta información hay que buscarla a través de la web de la Facultad de Ciencias del Mar, donde la información sobre el grado se reduce a cuatro documentos PDF: "tabla de reconocimiento de créditos", "esquema de las asignaturas del plan de estudios por módulos", "fichas anexo I" y "memoria Ciencias del Mar".</p> <p>Se destaca la normativa existente sobre el Trabajo Fin de Grado en la página web del centro.</p> <p>Los distintos aspectos relacionados con la información pública relativos a este criterio serán comprobados en siguientes evaluaciones.</p>
Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información correspondiente a los recursos humanos del grado figura en la memoria de verificación del título, por lo que no es accesible.</p> <p>En la página web del centro existe un documento pdf con un listado de profesorado del centro. Se recomienda en ese listado especificar la categoría, asignaturas que imparten, departamento, área, etc.</p> <p>Los distintos aspectos relacionados con la información pública relativos a este criterio serán comprobados en siguientes evaluaciones.</p>
Recursos materiales y servicios	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información correspondiente a este criterio sólo está disponible en la memoria de verificación del grado.</p> <p>La información pública sobre los recursos materiales y servicios del centro es muy reducida y está dispersa (sólo aparece el aula de informática). No existe información pública clara y detallada sobre los recursos materiales y servicios de que dispone el centro.</p> <p>Los distintos aspectos relacionados con la información pública relativos a este criterio serán comprobados en siguientes evaluaciones.</p>
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se puede acceder a los indicadores correspondientes a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación del curso 2010-2011 en el siguiente enlace web del Área de Apoyo a Docencia e a Calidad: http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/centros/seguimiento</p> <p>Los valores de las tasas proporcionados en el autoinforme de seguimiento no coinciden exactamente con los valores de las tasas publicados en la web del Área de Apoyo a Docencia e a Calidad. Se deben revisar.</p> <p>No existen datos relativos a los valores de las tasas de graduación, abandono o eficiencia puesto que el grado estaba en su segundo curso de implantación en el curso académico 2010-2011.</p> <p>Dada la importancia de dichos valores para el seguimiento y la rendición de cuentas del título deben</p>

		tener un acceso directo desde la página web propia del grado.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información correspondiente a los procedimientos del SGIC está bien estructurada y se accede fácilmente a cada uno de ellos.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Es una información importante durante este periodo de implantación y para encontrar esta información hay que buscarla en la memoria de verificación del grado. El grado se ha implantado en el curso académico 2009-2010, año a año.

<p>Observaciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda tener un fácil acceso a la información clave sobre el grado y su implantación. - Se recomienda el mantenimiento actualizado de la página web del título. - Se recomienda la visualización directa en la página web del grado sobre el seguimiento del título y los resultados de los indicadores. - Se recomienda incorporar en el futuro una rendición de cuentas sobre la implantación y el desarrollo del grado.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La descripción del título que se aporta en la página web es suficiente en términos de características académicas del mismo, aunque no se aporta una descripción más divulgativa para los estudiantes potenciales de nuevo ingreso. En el autoinforme de seguimiento se indica que el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso (70) es muy elevado en relación con los recursos humanos y materiales disponibles, además de una mejor adecuación a la demanda. Sin embargo, es el mismo número que aparece en la memoria de verificación del grado.</p> <p>Las modificaciones planteadas en este criterio deben ser realizadas siguiendo los procedimientos establecidos en la legislación vigente.</p>
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>En la memoria de verificación del título se aportaron evidencias para demostrar el interés académico del mismo, que siguen siendo básicamente válidas.</p> <p>El corto periodo de tiempo transcurrido desde que se ha iniciado la implantación del grado no permite detectar cambios académicos, sociales y económicos que hagan que se establezcan propuestas de mejora</p>

		específicas en este criterio.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	A pesar del corto espacio de tiempo transcurrido desde la elaboración de la memoria de verificación y la implantación del grado, se recomienda llevar a cabo una reflexión sobre la adecuación real de las competencias asociadas a cada materia y asignatura que ya se han impartido, especialmente en relación con el número de competencias definidas para la verificación, adecuación, relevancia, así como el procedimiento de evaluación de dichas competencias.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión que se hace sobre este criterio es muy débil. Los criterios de acceso y admisión son los establecidos por la legislación vigente, sin que se establezcan otros criterios específicos.
Planificación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La valoración que se hace es muy escueta en un criterio clave para asegurar la calidad del título. No se hace una reflexión crítica de cómo se están implantando y desarrollando las enseñanzas planificadas, ni se analiza si es coherente la estructura que se ha hecho de las enseñanzas y su secuencialización en el grado. Tampoco se reflexiona sobre la coordinación que se está llevando a cabo entre asignaturas de un mismo curso. También se debería reflexionar si las guías docentes aportan el valor esperado para el estudiante. Otros aspectos objeto de reflexión serían si la comisión de grado está llevando a cabo un trabajo eficaz para el desarrollo de los programas formativos, cuál es el nivel de satisfacción de los estudiantes, cómo se ha contemplado y promovido la movilidad de estudiantes y su grado de éxito. Por otro lado, existen recomendaciones en el informe final de verificación del grado a las que no se hace referencia en el seguimiento de este criterio y si se han llevado a cabo las modificaciones correspondientes respecto a las fichas de cada materia y asignatura. En un proceso clave como éste, donde en el momento de la evaluación ya se tiene la experiencia y la información de la implantación completa de los dos primeros cursos del grado, no parece razonable que en el autoinforme de seguimiento no se haga ninguna propuesta de mejora.
Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión que se hace de este criterio es muy escueta. Se recomienda en este criterio aportar como evidencias las encuestas de evaluación del profesorado, su adecuación al desarrollo del programa formativo, o el papel del personal de apoyo a la docencia. Los distintos aspectos relacionados con este criterio serán comprobados en siguientes evaluaciones.
Recursos materiales y servicios	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La reflexión que se hace en este criterio es muy escueta. Se debería también valorarse cómo el resto de los recursos materiales (laboratorios, biblioteca, aulas de informática, etc.) y los servicios inciden en el desarrollo de la titulación. Se deben proponer propuestas de mejora.

		Los distintos aspectos relacionados con este criterio serán comprobados en siguientes evaluaciones.
Resultados	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>En el autoinforme de seguimiento se valora este criterio como "D - Ausencia de evidencias documentales", como consecuencia de que no se ha concluido la implantación del grado y la Universidad no ha proporcionado datos sobre las tasas de eficiencia, graduación y abandono del título. Este hecho no debe servir de excusa para no hacer una reflexión inicial en profundidad de cómo son los primeros resultados en los dos cursos ya concluidos (incluso comparativamente respecto a la titulación a extinguir), y si se preven que puedan estar en la línea de la planificación prevista para el conjunto del grado. Seguramente el centro y los responsables del grado están llevando a cabo un seguimiento pormenorizado de su implantación, con resultados propios sobre abandono, rendimiento, asignaturas con especial dificultad para el estudiante, etc. que pueden ser motivo de reflexión y de ir proponiendo propuestas de mejora. Esperar a tener todos los resultados después de 4 años llevará a no tomar medidas de mejora de la calidad que afectarán a las 4 primeras promociones. Los distintos aspectos relacionados con este criterio serán comprobados en siguientes evaluaciones.</p>
Sistema de garantía de la calidad	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se dispone de un SGIC evaluado positivamente en el programa FIDES-AUDIT, aspecto que se utiliza en diversos criterios del autoinforme de seguimiento del grado para hacer una valoración satisfactoria de los mismos sin incluir ninguna reflexión adicional. Conviene tener presente que lo que se ha evaluado inicialmente en el programa FIDES-AUDIT es el diseño del SGIC, pero no su implantación y funcionamiento, que corresponde a otra etapa posterior. Corresponde a los autoinformes de seguimiento valorar cómo se implanta y funciona el SGIC en cada uno de los títulos y su eficiencia para asegurar la mejora continua. En este sentido, las conclusiones que se recogen en el autoinforme de seguimiento del grado para este criterio son muy escuetas y con poca concreción. Se deben aportar mayores detalles y concretar en las propuestas de mejora cuales de los procedimientos del SGIC deben modificarse o simplificarse. Así mismo, describir y justificar las modificaciones. Adicionalmente, una reflexión más profunda y crítica sobre el papel general que está desempeñando el SGIC en la calidad del título será de gran valor para el propio análisis, revisión y mejora del mismo. Los distintos aspectos relacionados con este criterio serán comprobados en siguientes evaluaciones.</p>
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La implantación es año a año, según consta en la memoria de verificación del título. Sin embargo, no se aporta información sobre si han aparecido problemas, sobre todo que afecten al proceso de adaptación al grado de los estudiantes de la licenciatura que se extingue. Tampoco hay información sobre si se han realizado actividades informativas para la adaptación de estudiantes de la licenciatura al grado. Se recomienda en la reflexión aportar información</p>

		sobre cómo se está desarrollando el proceso de adaptación de los estudiantes de la licenciatura al grado.
--	--	---

Santiago de Compostela, 30 de octubre de 2012



Fdo. : José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA